




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2018	
Recibido.....	1637.....Hs.
Exp. N°.....	34221.....C.D.

**Proyecto de Comunicación**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en referencia a la redacción del anteproyecto de reforma del Código Procesal Civil y Comercial, invite a integrar las subcomisiones que traten temas pertinentes a derechos de niñez y familia a las doctoras: Analía Colombo, Defensora de Niñas, niños y adolescente, y Analía Aucía, Docente de la Universidad Nacional de Rosario, Coordinadora del Programa Género y Sexualidades de dicha Facultad y Asesora legal de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.

  
SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial

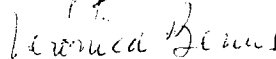


  
Dra. LETICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

Fundamentos

Sr. Presidente:



  
Veronica Benes

Es imprescindible la reforma del Código Procesal Civil y Comercial de nuestra provincia en congruencia con el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y con los nuevos paradigmas sociales.

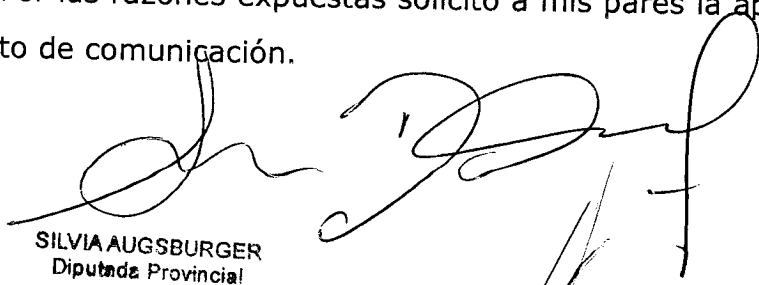
Por esas razones desde el ámbito de esta Cámara debemos acompañar el proceso impulsado por el Poder Ejecutivo a mediados del año pasado. La modalidad propuesta en cuanto a la conformación de Comisiones de expertos que puedan identificar los cambios necesarios fue atinada aunque a pocos meses de la finalización de la redacción del anteproyecto según los anuncios vemos con preocupa-



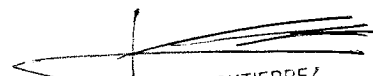
ción que no se han incorporado saberes, miradas y experiencia de personas que no solo poseen saberes jurídicos sino que puedan aportar perspectivas adquiridas a través de su trabajo académico multidisciplinar, la investigación y el trabajo de campo, específicamente en materia de niñez y de género.

Entre los objetivos que plantea el Poder Ejecutivo, refiere a planificar y proyectar sobre información real y concreta, haciendo referencia a que el trabajo de las subcomisiones temáticas, será además analizar y proponer cambios a leyes complementarias y realizar un relevamiento de infraestructuras del Poder Judicial para conocer el estado actual de los inmuebles y de los recursos disponibles. Consideramos que esa información real y completa tiene que contener además las diversas situaciones que se producen cuando niñas, niños y adolescentes o mujeres transitan el proceso judicial y en este sentido el aporte que pueden realizar las personas propuestas es muy valioso.

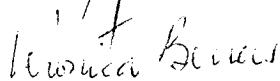
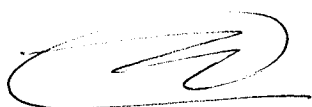
Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial



Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI



Leonora Benítez